Nota DNC N° 1448 /2021

Asunción, 5 de febrero de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	680
Etapa del Procedimiento	Precalificación
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA CONSTRUCCIONES EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY 2021-2022
Entidad	Uoc Alto Paraguay
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Indicamos a la convocante que la fecha tope de consulta se encuentra vencida así como también la fecha de visita al sitio de la obra.
2. Solicitamos remitir los Formularios correspondientes en formato Word.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: lmolinas (lmolinas@dncp.gov.py)